

## ESTUDIANTE NUEVO ESPECIALIZACIÓN

### Valor de inscripción **\$90.000**

1. Inscríbase como estudiante por **primera vez** a través de la página de la universidad [www.unaula.edu.co](http://www.unaula.edu.co) en las fechas establecidas según calendario académico vigente.
2. Diligencie el formulario de inscripción e imprima el recibo de pago en impresora láser para que el código de barras sea correctamente detectado por el lector.
  - Los únicos bancos autorizados para pagar son: Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Bancolombia con la liquidación de código de barras. NO diligencie consignación ni realice transferencias electrónicas.
  - En la caja de la Universidad, únicamente se reciben pagos con tarjetas (débito o crédito) presentando la liquidación impresa.
  - También puede hacer el pago Online, ingresando a: <http://sai.unaula.edu.co/ecommerce-ual/pagoAyre-ini.do>
3. En caso de ser Admitido, le llegará un correo electrónico con la notificación de la admisión y la URL para descargar la liquidación de matrícula general.
4. Dos (2) días hábiles después de realizado el pago de la matrícula general, puede enviarla por correo electrónico siguiendo el instructivo [aquí](#) o dirigirse con el comprobante de pago a la oficina de Admisiones y Registro con la siguiente documentación:
  - Fotocopia del acta de grado del pregrado.
  - Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%.
  - Original y fotocopia del pago de matrícula general.
  - 2 fotografías con las siguientes especificaciones:

**Recientes, a color, fondo blanco, de medio cuerpo, de medio lado, tamaño documento. (3\*4)**

Para las mujeres, manga tres cuartos, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



**3x4**

Para los hombres camisa manga larga, teniendo en cuenta que el color de la camisa contraste con el fondo blanco.



**3x4**

**Envío de papelería por correo electrónico**

Recuerde que también puede enviarla por correo electrónico siguiendo el instructivo, [aquí](#).

**NOTA:** La papelería es indispensable para el proceso de matrícula, NO se reciben documentos incompletos.

**Artículo 88 Reglamento Académico:** Para ingresar a un programa de posgrado el aspirante debe acreditar un título universitario.

<https://www.unaula.edu.co/sites/default/files/2019-10/Reglamento%20acad%C3%A9mico%20%202019.pdf>